



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

**REGIDOR
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo lunes 17 de Febrero del año en curso, a las 19:30 diecinueve treinta horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento número 02 celebrada el día 23 de Enero del presente año.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidenta Municipal, la Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenio de colaboración con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social para el programa Sistema Gratuito de Transporte Multimodal.
- V.- Propuesta y en su caso aprobación para modificar la declaratoria de patrimonio cultural material e inmaterial municipal del Tendido de Cristos a declaratoria de patrimonio cultural inmaterial municipal del Tendido de Cristos.
- VI.- Propuesta y en su caso aprobación para que la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, la Psicóloga Nelly Orozco Paredes, suscriba convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.
- VII.- Propuesta y en caso aprobación de la segunda etapa de la rehabilitación de la calle Libertad en la colonia Cruz Verde, con concreto hidráulico en 30 metros lineales y con una inversión de \$138,656.00 (ciento treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), con recursos del ramo 33.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Terminó de la Sesión.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 14 de Febrero de 2014


C. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL.

